

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

CONVOCATORIA PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA Nº 002-2022-MPLM-SM/CE

BASES ADMINISTRATIVAS PARA SELECCIONAR AL PERSONAL QUE CUBRA PLAZAS VACANTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR – SAN MIGUEL

- I. GENERALIDADES
- 1. Objeto de la Convocatoria

Seleccionar al personal que cubra las plazas vacantes de las diferentes unidades administrativas y técnicas de la Municipalidad Provincial de La Mar, en estricto amparo de la Ley N° 31131 "Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del Sector Público" quien establece que es posible un proceso de concurso CAS para cubrir puestos que desarrollan labores transitorias o suplencia, dado que éstas no tendrán carácter indefinido y su temporalidad se sujeta a la necesidad de servicios de la entidad, así como a la disponibilidad presupuestal de la misma, así mismo de acuerdo al INFORME TECNICO Nº 000232-2022-SERVIR-GPGSC, , sobre la posibilidad de contratar bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº 1057 (CAS) y las modalidades aplicables.

Inciso 2.8 en tal sentido, estando a la expulsión y del segundo párrafo del Artículo 4 de la Ley Nº 31131 del ordenamiento jurídico y en virtud de lo señalado expresamente por el Artículo 5 del Decreto Legislativo Nº 1057, se puede colegir que actualmente resulta legalmente viable la contratación de personal bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo Nº 1057 (CAS), bajo las siguientes modalidades.

- a) a plazo Indeterminados.
- b) a plazo Determinado (únicamente por necesidad transitoria, confianza y suplencia).

A razón de que es una necesidad indispensable contar con el personal para el cumplimiento cabal que brinda la entidad a los compueblanos de la Provincia de La Mar.

2. Dependencia, Unidad orgánica y/o área solicitante

GERENTE MUNICIPAL, GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO, SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA, SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO BASICO URBANO Y RURAL, SUB GERENCIA DE OBRAS, SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS, SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS, SUB GERENCIA DE ICLUSION SOCIAL, DEMUNA Y OMAPED, SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE, UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

RESUMEN GENERAL DE PLAZAS CONVOCADAS

			-
-			F
VIN	CA	1	-
ADE RACIO VZAS	(NC	DE L	1
SEBI	0	AM	1
IQUI	13		-
GUE	/		1

ITEM Nº DEPENDENCIA/CARGO **VACANTES GERENTE MUNICPAL** ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE OCI. 1 GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES 2 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y ORNATO 3 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 4 PERSONAL DE LIMPIEZA PÚBLICA. 1 PERSONAL DE LIMPIEZA Y GUARDIÁN DEL MERCADO MODELO 5 1 6 PERSONAL DE LIMPIEZA Y GUARDIÁN DE CEMENTERIO GENERAL 7 PERSONAL DE AREAS VERDES 8 CONDUCTOR DEL VEHÍCULO RECOLECTOR 9 SUPERVISOR DE LIMPIEZA PUBLICA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA 10 RESPONSABLE DEL MONITOREO DE CÁMARA VIDEO VIGILANCIA 1 11 CONDUCTOR 2 12 SERENAZGO MUNICIPAL 13 POLICÍA MUNICIPAL 1 SUB GERENCIA DE INCLUSIÓN SOCIAL, DEMUNA Y OMAPED 14 ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA DEMUNA 1 SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE 15 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES 16 RESPONSABLE DE SIGA - PATRIMONIOS. 1 SUB GERENCIA DE OBRAS 17 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 SUB GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS Y **PROYECTOS** 18 ANALISTA EN SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE PROYECTOS 1 19 ASISTENTE TÉCNICO I 1 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS 20 ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1

Abog, RICASHO A
ARCE HE-HEZ
A OFICINA SE ASSORIA
ARCE HE-HEZ
A STATE HE-HEZ
A STA

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración y Finanzas, a través de la Unidad de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- ✓ Ley Nº 26771, Prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- ✓ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- ✓ Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
- ✓ Ley Nº 1440, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ✓ Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Ley Nº 30294, Ley que modifica el artículo 1º de la ley que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco.
- ✓ Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1272, Decreto Legislativo que modifica la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley Nº 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- ✓ Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco.
- ✓ Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- ✓ Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, que modifica el Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Supremo Nº 003-2013-DE, Reglamento de la Ley del Servicio Militar.
- ✓ Decreto Supremo Nº 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.
- ✓ Ley N° 31131, Ley que Establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regímenes Laborales del sector público.

5. Entidad convocante

Municipalidad Provincial de La Mar - San Miguel.

6. Órgano designado para llevar a cabo el proceso de Selección.

Comisión Especial designada con Resolución de Alcaldía Nº 034-2022-MPLM-SM/A.

II; III; IV. PERFIL DEL PUESTO; CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO Y CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

ANEXO 1









"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

RESUMEN DE PERFILES, CARACTERISTICAS Y CONDICIONES

ITEM 1.- ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO EN LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.

PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo tres (03) años en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo dos (01) años en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Título Universitario en la carrera profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y Derecho, con colegiatura y habilitación vigente.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en la implementación de Sistema de Control Interno. Curso, Diplomado y/o especialización en Ley de Contrataciones del Estado. Curso, Diplomado y/o especialización en Gestión Pública Curso, Diplomado y/o especialización en Derecho Administrativo. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:



- 1. Analizar y evaluar oportunamente la documentación de los informes de control posterior y control simultaneo emitidas por el sistema nacional de control y Contraloría General de la Republica.
- 2. Absolver consultas y orientar en aspectos legales al Gerente Municipal.
- Coordinar con los órganos estructurados para el estricto cumplimiento de las recomendaciones emanados de los Órganos de Control.
- 4. Elaborar en coordinación con los funcionarios o servidores respectivos el plan de acción para la implementación de las recomendaciones de acuerdo a las normas aplicables.
- Efectuar seguimiento a la implementación de recomendaciones de los informes de control posterior y control simultaneo.
- 6. Elaborar informe mensual de los avances en la implementación del Sistema de Control Interno.
- 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses
Remuneración mensual	S/.3,000.00 Soles.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley,
	así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 2.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE GESTION ANBIENTAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PERFIL DEL PUESTO

Plaza vacante

	PERFIL DEL PUESTO	
D PROVIN	REQUISITOS	DETALLE
ADMINISTRACION OF PRINANCIS TO PANANCIS TO	Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) mese en labores similares al objeto de la convocatoria.
	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Técnico Titulado y/o egresado en las careras profesionales de Administración, Contabilidad, Informática y/o carreas a fines.
Abog, RICA/DO A. ACE-VICHE	Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Conocimiento en elaboración de documentos administrativos. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Abog, RICAKDO A. ARCE-VIUCHEZ OFICINA PER ASESORIA	Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

 Organizar, redactar informes técnicos y ejecutar las actividades administrativos de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.

y vocación de servicio.

- Registrar, distribuir y archivar la documentación que ingresa a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los documentos que ingresan a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Prever y ejecutar el control de ingreso, salida de materiales y equipos de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- 5. Prever y ejecutar la dotación de útiles de escritorio requerido, así como controlar y custodiar bienes y equipos y servicios indispensables.
- Coordinar las reuniones de trabajo y mantener la comunicación permanente con las Sub Gerencias a cargo.
- Mantener la información actualizada de la Gerencia de Gestión Ambiental y servicios municipales en forma organizada y mensual.
- 8. Otras funciones, atribuciones y obligaciones que conforme a Ley le corresponde y que sean de su competencia.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 3.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) mese en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Técnico Titulado y/o egresado en las careras profesionales de: Administración, Contabilidad, Informática y/o carreas a fines.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores como asistente administrativo. Conocimiento en elaboración de documentos administrativos Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	 Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Organizar, redactar informes técnicos y ejecutar las actividades administrativos de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Registrar, distribuir y archivar la documentación que ingresa a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los documentos que ingresan a la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Prever y ejecutar el control de ingreso, salida de materiales y equipos de la Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Municipales.
- Prever y ejecutar la dotación de útiles de escritorio requerido, así como controlar y custodiar bienes y equipos y servicios indispensables.
- Agilizar las gestiones de bienes y servicios para el oportuno cumplimiento de metas programadas, así como agilizar la cancelación de los proveedores.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- Mantener al d\u00eda la informaci\u00f3n financiera de todas las metas de la Sub Gerencia de Gesti\u00f3n Ambiental y Ornato.
- 8. Atender e informar al personal sobre las gestiones a realizar y la situación de documentos de la Sub Gerencias
- 9. Coordinar las reuniones de trabajo y mantener la comunicación permanente con las Sub Gerencias a cargo.
- 10. Mantener la información actualizada de la Gerencia de Gestión Ambiental y servicios municipales en forma organizada y mensual.
- 11. Otras funciones, atribuciones y obligaciones que conforme a Ley le corresponde y que sean de su competencia.



CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 4.- PERSONAL DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO



PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo seis (06) meses en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo tres (03) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de Primaria, secundaria incompletos.	
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Experiencias en labores de limpieza, gasfitería o similares. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado. 	
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.	
Plaza vacante	1	



- 1. Ejecutar acciones de recojo de residuos sólidos, en sus diversas etapas.
- 2. Cumplir con la tarea encomendada por el supervisor e informar de algún incidente.
- 3. Ejecutar las labores de mantenimiento y conservación de las áreas de recreación.
- 4. Participar en campañas de limpieza de quebradas, cauces de ríos y otras zonas programadas por la Subgerencia.
- 5. Participar en campañas de sensibilización programadas dentro del calendario ambiental.
- 6. Realizar limpieza de las calles y avenidas de la ciudad de San Miguel.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- 7. Cuidado y limpieza de las indumentarias y herramientas de trabajo.
- 8. Realizar limpieza y recolección de residuos sólidos generados en ferias y días festivos.
- 9. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 5.- PERSONAL DE LIMPIEZA Y GUARDIANIA DEL MERCADO MODELO DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO

	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo seis (06) meses en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo tres (03) meses en labores similares al objeto de la convocatoria
2	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de Primaria, secundaria Incompleta.
	Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Experiencias en labores de limpieza, guardianía, gasfitería o similares. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
	Plaza vacante	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

- 1. Realizar limpieza del primer piso y segundo piso del mercado modelo de San Miguel.
- 2. Realizar limpieza de pasadizos y gradas del mercado modelo de San Miguel
- 3. Orientación al público para el cumplimiento de las disposiciones en el Mercado.
- 4. Lavado y Desinfección de los tachos y/o contenedores de basura.
- 5. Limpieza de todos los servicios higiénicos del Mercado.
- Cuidado y limpieza de las indumentarias y herramientas de trabajo.
- 7. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

	Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 6.- PERSONAL DE LIMPIEZA Y GUARDIANIA DEL CEMENTERIO GENERAL DE SAN MIGUEL DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO



	TEM IE DEL FOEGIO	
	REQUISITOS	DETALLE
1	Experiencia Laboral	Experiencia:
DELA		 General: Mínimo seis (06) meses en el sector público y/o privado
1		- Específico: Mínimo tres (03) meses en labores similares
		al objeto de la convocatoria
	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de Primaria, secundaria Incompleto.
	Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Experiencias en labores de limpieza, guardianía, gasfitería o similares. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado. Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión
14		y vocación de servicio.
11	Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

- 1. Realizar limpieza y recojo de los residuos sólidos del cementerio General de San Miguel.
- 2. Controlar y orientar el ingreso y salida de las personas asistentes al cementerio.
- 3. Realizar limpieza y mantenimiento de la Av. Ernesto Flores, Pisonay y Alameda del Cementerio General de San Miguel.
- 4. Realizar selección de Residuos Sólidos Orgánicos e Inorgánicos.
- 5. Realizar limpieza y recojo de los nichos del Cementerio General de San Miguel.
- 6. Realizar limpieza de los servicios higiénicos del Cementerio General.
- 7. Mantenimiento y conservación de los jardines del Cementerio General.
- 8. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ÍTEM 7.- PERSONAL DE AREAS VERDES DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO



PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Minimo seis (06) meses en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo tres (03) meses en labores similares al objeto de la convocatoria
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de Primaria, secundaria Incompleta.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Experiencias en labores de limpieza, guardianía, gasfitería o similares. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
	 Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

Realizar limpieza y mantenimiento de las áreas verdes del Distrito de San Miguel.

Recolectar y eliminar hojas, troncos, ramas y otros desperdicios de parques y jardines.

. Regado de plantas de parques y jardines del Distrito de San Miguel.

4. Realizar acciones de recojo de los residuos sólidos en los parques y jardines.

5. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ITEM 8.- CONDUCTOR DEL VEHICULO RECOLECTOR DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia:
	- General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado
	- Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares
	al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	Estudios de secundaria Incompleto.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Capacitación en temas de manejo vehículos. Contar con licencia de conducir A2B. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO: Principales funciones y/o actividades a realizar:

- . Cumplimiento de traslado con el carro recolector de los residuos sólidos al relleno sanitario (Challhuas).
- Recojo y traslado de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos según programación de los centros poblados y comunidades.
- 3. Limpieza y traslado de los residuos sólidos (orgánicos e inorgánicos) a nivel del distrito de San Miguel.
- 4. Limpieza y recolección de residuos sólidos generados en ferias y días festivos.
- 5. Cumplir con la tarea encomendada por el responsable e informar de algún incidente.
- 6. Coordinar con el jefe inmediato sobre los trabajos a desarrollar.
- 7. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ÍTEM 9.- SUPERVISOR DE LIMPIEZA DE LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y ORNATO

PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL POESTO	Polympi A. I. I. Pr
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	 Experiencia: General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Técnico Titulado y/o Bachiller en las carreras profesionales de Administración, Contabilidad y/o carreras afines. Experiencia en labores inherente al cargo. Conocimientos relacionados en limpieza pública, recojo y transporte de residuos sólidos. Conocimiento en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado. Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de
Plaza vacante	servicio.

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

- Controlar la asistencia del personal obrero de Limpieza Pública, Recolección, Areas Verdes, Cementerio y Mecado de San miguel.
- Verificar el suministro y uso adecuado de la indumentaria, equipos de protección y herramientas necesarias para el cumplimiento de las labores diarias.
- 3. Distribuir los grupos de trabajo en las zonas previamente programadas (faenas).
- 4. Hacer cumplir la estrictamente la programación diaria de los servicios de limpieza de calles de los diferentes sectores de la ciudad de San Miguel.
- Supervisar la recolección de residuos en el distrito en los horarios establecidos, conservando limpia las calles y avenidas prestando una buena imagen.
- Desarrollar actividades de promoción y difusión de las buenas prácticas ambientales a través del perifoneo en el carro recolector.
- 7. Supervisar las actividades de limpieza pública y recolección selectiva de los Residuos Sólidos.
- Supervisar al personal que labora en áreas verdes, personal del cementerio a fin de que cumplan con las actividades programadas.
- 9. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Gestión Ambiental y Ornato.

CONTRICTOR MOUNTAIN THE DE	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.2,000.00 Soles.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley,
	así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 10.- RESPONSABLE DEL MONITOREO DE CAMARA VIDEO VIGILANCIA DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD CIUDADANA.

AS REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	 Experiencia: General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares a objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Egresado de Nivel Técnico y/o con Estudios Incompletos de nivel universitario, de la carrera de Informática y Computación o afines.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Conocimiento de manejo de cámara video vigilancia. Conocimiento en seguridad ciudadana. Conocimiento de comité provincial en seguridad ciudadana COPROSEC. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- 1. Monitorear constantemente las incidencias y hechos que ocurran dentro de su perímetro de observación para mantener la seguridad de los ciudadanos del distrito.
- Reportar cualquier situación sospechosa o de emergencia que pueda detectar para efector de prevención y comunicación para la intervención en casos que perturbe el orden del público.
- Atención de las comunidades relacionadas a problemas de inseguridad, violencia y criminalidad existente en el distrito para su coordinación con serenazgo conforme a protocolos.
- Informar permanentemente de la operatividad del sistema de videovigilancia para la coordinación con el personal de seguridad ciudadana.
- Registrar actos delictivos detectados durante el monitoreo para un mejor control de la seguridad ciudadana.
- Ingresar a la data los incidentes producidos durante su servicio para la elaboración de la observación del delito.
- Reportar de manera diaria las ocurrencias suscitadas en el distrito.
- Responsable de supervisar las baterías, de monitoreo de circuito cerrado de televisión en el centro de
- Observar atentamente para detectar actividades delictivas, conductas sospechosas o inusuales y otros incidentes.
- 10. Reporte inmediato a la policía y otras instancias sospechosas.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

 Otras funciones, atribuciones y obligaciones que conforme a Ley le corresponde y que sean de su competencia.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar,
•	Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022
	Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

FIEM 11.- CONDUCTORES DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Estudios de secundaria completa.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencias inherentes al puesto. Contar con la licencia vigente de A 2B. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	2

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Conducir de manera responsable el vehículo oficial de la Sub Gerencia de transportes y seguridad ciudadana en turno programado, cumpliendo su horario según corresponda.
- 2. Transportar al cuerpo de serenos municipales en el cumplimiento de sus funciones.
- 3. Detallar el uso de combustible en función a los lugares visitados (Bitacora).
- 4. Registrar los acontecimientos según los sectores y puntos críticos.
- 5. Recabar la papeleta de movilización de la camioneta.
- 6. Estacionar el vehículo en lugares autorizados, bajo responsabilidad del conductor.
- 7. Mantener limpio el vehículo después de cada actividad realizada, previa al internamiento.
- 8. Comunicar documentadamente las necesidades y/o falta de accesorios.
- 9. Cumplir las funciones propias de sereno Municipal debidamente uniformado.
- 10. Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el jefe inmediato.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 12.- SERENAZGO MUNICPAL DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD

PERFIL DEL PUESTO



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Estudios de primaria, secundaria incompleta.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencias en temas similares Contar con talla 1.60. Conocimiento en temas de seguridad ciudadana. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- l. Planificar y ejecutar operaciones de patrullaje general y selectivo, en apoyo de la Policía Nacional del Perú.
- 2. Prestar auxilio y protección al vecindario para la protección de su vida e integridad física.
- Supervisar el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público incluyendo los establecimientos hoteleros y otros de carácter comercial, social, cultural y religioso.
- 4. Controlar el cumplimiento de las normas de seguridad contra incendios, inundaciones y otras catástrofes.
- 5. Garantizar la tranquilidad, orden, seguridad y moralidad pública del vecindario.
- 6. Asumir el control del tránsito vehicular, en caso de necesidad y urgencia hasta su normal funcionamiento a cargo de la Policía Nacional.
- 7. Colaborar y prestar apoyo a los órganos de su respectivo Gobierno Local cuando lo solicitan para la ejecución de acciones de su competencia.
- 8. Orientar al ciudadano cuando requiera algún tipo de información.
- 9. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de transporte.
- 10. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales sobre Parques.
- 11. Apoyar y controlar el cumplimiento de las disposiciones municipales en materia de limpieza pública.
- Las demás que se centran en la protección de bienes personales y valores morales o sociales a que se refieran las Ordenanzas.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

13. Otras funciones asignadas por el Subgerente de Tránsito y Seguridad Ciudadana

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONED ECOLINOIALEO DEL CO	MINATO
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.

TEM 13.- POLICIA MUNICPAL DE LA SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	- Estudios de primaria, secundaria incompleta.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencias temas similares Conocimiento en temas de seguridad ciudadana. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	 Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Realizar la erradicación de vendedores ambulantes de la zona de control asignada, para mantener el orden público.
- Participar en operativos de fiscalización programados con otras unidades orgánicas y/o entidades, con el finde apoyar en las acciones de inspección inopinadas a establecimiento comerciales.
- Planear, organizar y supervisar las acciones disuasivas y preventivas contra los hechos ocurrentes, para la tranquilidad y el orden publico en sus diferentes modalidades.
- Prestar apoyo e intervenir a instancias de las dependencias que soliciten, para el cumplimiento de sus disposiciones.
- 5. Apoyar en otras actividades según orden del inmediato superior.
- 6. Otras funciones asignadas por el sub gerente de Transportes y Seguridad Ciudadana.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,400.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 14.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA DEMUNA DE LA SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL, DEMUNA Y OMAPED.

PERFIL DEL PUESTO

	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Minimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Minimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
NAS	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Bachiller en las carreras profesionales de Psicología, trabajadora social y/o afines.
Mis	Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Curso en formación para defensoras y defensores del servicio de defensoría de la niña, niño y adolescente. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
	Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
	Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- 1. Coordinar con los directores de las I.E. la realización de trabajo en forma individual o grupal.
- Atender casos o problemas diversos familiares mediante orientaciones, consejerías y otros presentados en la DEMUNA.
- 3. Realizar actividades de diagnóstico y evaluación de las niñas, niños y adolescentes a nivel individual y colectivo.
- Realizar entrevistas a los niñas, niños y adolescentes para diagnosticar sus problemas sociales, educativos, familiares y de personalidad.
- 5. Apoyar en la coordinación y realización de talleres, capacitación, cursos campañas entre otros dirigidos a las niñas, niños y adolescentes en las actividades.
- Solicitar los requerimientos necesarios para el desarrollo oportuno de las actividades programados por la DEMUNA.
- 7. Realizar de los casos presentados ante a DEMUNA.
- 8. Realizar informes técnicos administrativos.
- 9. Realizar coordinaciones con las instituciones públicas y privadas.
- 10. Otras funciones asignadas por su jefe inmediato, relacionado a la misión del pueblo.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.2,000.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.

TEM 15.- ASISTENTE ADMIISTRATIVO DE LA SUB GERENCIA DE CULTURA Y DEPORTE.

PERFIL DEL PUESTO

	REQUISITOS	DETALLE
	Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (01) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo seis (06) meses en labores similares al objeto de la convocatoria.
	Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Técnico Titulado y/o egresado en las careras profesionales de Administración, Contabilidad, Informática y/o carreas a fines.
	Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Conocimiento en elaboración de documentos administrativos. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
(Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
F	Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

- 1. Organizar, redactar informes técnicos y ejecutar las actividades administrativos de la Sub Gerencia.
- 2. Registrar, distribuir y archivar la documentación que ingresa a la Sub Gerencia.
- 3. Organizar y supervisar el seguimiento de los documentos que ingresan a la Sub Gerencia.
- 4. Prever y ejecutar el control de ingreso, salida de materiales y equipos de la Sub Gerencia.
- 5. Prever y ejecutar la dotación de útiles de escritorio requerido, así como controlar y custodiar bienes y equipos y servicios indispensables.
- 6. Coordinar las reuniones de trabajo y mantener la comunicación permanente con las Sub Gerencias.
- Mantener la información actualizada de la Sub Gerencia en forma organizada y mensual.
- Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el jefe inmediato.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal № 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley,
	así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 16.- RESPONSABLE DE SIGA PATRIMONIOS DE LA UNIDAD DE BIENES PATRIMONIALES.

PERFIL DEL PLIESTO

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (02) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo un (01) año en labores similares al objeto de la convocatoria.
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Técnico Titulado y/o Bachiller e las carreras profesionales de Administración, Contabilidad, Economía y carreras afines.
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Curso del Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	 Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.
Plaza vacante	1

SARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Frincipales funciones y/o actividades a realizar:

- Participar en la implementación de los procedimientos administrativos relacionados con la gestión de bienes muebles patrimoniales de acuerdo a la normativa vigente, para mantener el registro y control del patrimonio institucional actualizado.
- Planificar, supervisar y ejecutar los procedimientos de altas y bajas, así como los actos administrativos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión, para contribuir con la gestión de bienes patrimoniales, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Realizar las acciones administrativas necesarias en el inventario de los bienes patrimoniales, a efetos de contar con una data actualizada y el insumo para la elaboración de los estados financieros.
- Coordinar con otros órganos o unidades orgánicas de la entidad y, de corresponder, con otras entidades para el ejercicio de sus funciones.
- 5. Hacer seguimiento y proponer mejoras de oportunas en los procedimientos del control de los bienes de la entidad para el desarrollo del ejercicio del control patrimonial, en el ámbito de su competencia.
- Tramitar la incorporación de los bienes inmuebles al patrimonio de la Municipalidad Provincial de la Mar, así
 como su registro en el sistema de información nacional de bienes estatales (SINABIP) y conciliar con el
 registro permanente.
- 7. Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el jefe inmediato.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

COMDICIONES ESCENCIALES DE	LCONTRATO
CONDICIONES DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.



UNCIA





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Remuneración mensual	S/.2,000.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley,
	así como toda deducción aplicable al trabajador.

ÍTEM 17.- ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA SUB GERENCIA DE OBRAS.

PERFIL DEL PUESTO		
REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo un (02) año en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo un (01) año en labores similares al objeto de la convocatoria.	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Técnico Titulado y/o egresado en las careras profesionales de Administración, Contabilidad, Informática y/o carreas a fines. 	
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia en labores inherente al cargo. Conocimiento en elaboración de documentos administrativos. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado. 	
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.	
Plaza vacante	1	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

- Organizar, redactar informes técnicos y ejecutar las actividades administrativos de la Sub Gerencia.
- Registrar, distribuir y archivar la documentación que ingresa a la Sub Gerencia.
- Organizar y supervisar el seguimiento de los documentos que ingresan a la Sub Gerencia.
- Prever y ejecutar el control de ingreso, salida de materiales y equipos de la Sub Gerencia.
- Prever y ejecutar la dotación de útiles de escritorio requerido, así como controlar y custodiar bienes y equipos y servicios indispensables.
- Apoyo en la elaboración de informes financieros mensual y final.
- Registro en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
- Coordinar las reuniones de trabajo y mantener la comunicación permanente.
- Mantener la información actualizada de la Sub Gerencia en forma organizada y mensual.
- 10. Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el jefe inmediato.

COMPRIORED EGGENOINEED DEL CONTINATO		
CONDICIONES	DETALLE Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.	
Lugar de prestación de servicios		
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses.	
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.	
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ÍTEM 18.- ANALISTA EN SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS DE LA SUB GERENCIA DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS.

PERFIL DEL PUESTO

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia Laboral Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Experiencia: General: Mínimo cuatro (03) años en el sector público y/o privado Específico: Mínimo dos (02) año en labores similares al objeto de la convocatoria. Título Universitario en la carrera profesional de Ingeniería Civil, con colegiatura y habilitación vigente. Curso de Ley de contrataciones del estado. Curso en Gestión Pública. Experiencia en residencia y supervisión de obras públicas por administración directa e indirecta. Experiencia en procedimientos de supervisión y liquidación de obras. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado.
Competencias y/o Habilidades	Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión v vocación de servicio.
Plaza vacante	1

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Planificar, organizar, implementar y racionalizar la estructura, funciones procedimientos de supervisión y liquidación de obras.
- 2. Formular directivas, organizar el procedimiento, mecanismo de información, registro, control y archivo de los diversos procedimientos administrativos de la sub gerencia.
- 3. Formular directivas de liquidación físico y financiera para la liquidación de las obras y proyectos ejecutada en las diferentes modalidades.
- Programar, dirigir y supervisar la elaboración de las liquidaciones físico financieras de las obras y proyectos culminadas.
- Elaborar metodología de trabajo para los sistemas de procedimientos de información, ejecución, evaluación y control.
- Supervisar y controlar la correcta aplicación de normas legales, uso de recurso de la ejecución de proyectos y obras públicas.
- 7. Evaluar los expedientes técnicos de los proyectos y obras a ejecutarse.
- 8. Emitir informe de avances físicos financieros de proyectos y obras que se ejecutan bajo cualquier modalidad.
- 9. Supervisar y evaluar periódicamente los proyectos y obras que ejecuta la municipalidad.
- 10. Asesor a los Municipios distritales que lo requieran en aspectos técnico financieros del proceso de ejecución y liquidación de los proyectos y obras en ejecución por la modalidad de convenio y encargo.







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- 11. Implementar las recomendaciones del Órgano de control Institucional, de las Sociedades de Auditorías designadas y la Contraloría General de la Republica cuando le corresponda.
- 12. Remitir a la dirección de planeamiento y presupuesto el plan anual de trabajo, la evaluación trimestral y l información estadística de las cuentas contables.
- 13. Otras funciones, atribuciones y obligaciones que conforme a Ley le corresponde y que sean de su competencia.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar,	
	Región Ayacucho.	
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022	
	Periodo de Contrato de 03 meses	
Remuneración mensual	S/.3,500.00 Soles.	
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.	

ÍTEM 19.- ASISTENTE TECNICO I EN LIQUIDACIONES DE LA SUB GERENCIA DE LA SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS Y PROYECTOS.

/	ROVINCIALLA	
ONO	V°B°	0.50
O.P.A.	ARCE VICHEZ	SIM N
35	AMOUCHO \$	1

REQUISITOS	DETALLE Experiencia: - General: Mínimo dos (02) años en el sector público y/o privado - Específico: Mínimo un (01) año en labores similares a objeto de la convocatoria.	
Experiencia Laboral		
Formación Académica, Grado Académico y/o Nivel de Estudios	 Bachiller en la carrera profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Agrícola o afines. 	
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables	 Conocimiento de costos y presupuestos. Curso de Liquidación de obras públicas. Curso de especialización en liquidación de obras. Certificado en Word. Excel, Power Point e Internet. Tener disponibilidad inmediata de trabajo a tiempo completo. No tener ningún impedimento para realizar contrataciones con el estado. 	
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.	
Plaza vacante	1	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

- Elaboración de liquidaciones físicas de obras y/o proyectos ejecutados por la municipalidad y/o contratos.
- Controlar los procesos de liquidación de obras y/o proyectos elaborado por consultores externos.
- Como meta mensual deberá elaborar de dos (2) a tres (3) liquidaciones físicas de obras y/o proyectos hasta su aprobación mediante resolución de alcaldía.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- 4. Apoyo en el proceso de transferencia de obras a los sectores correspondientes.
- 5. Tender los tramites administrativos pertinentes y otras labores encargadas por la sub gerencia de supervisión y liquidación de obras y proyectos.
- 6. Asistir a la formulación, conjuntamente con el supervisor de los proyectos, el informe final de culminación de trabajos y suscribir el acta de termino de los proyectos.
- Revisión y evaluación de valorizaciones mensuales, informes finales, preliquidación, liquidaciones, adicionales de obra y ampliaciones de plazo que ingresan a esta oficina y elaboración de informes técnicos.
- 8. Elaborar el informe técnico de las obras y proyectos concluidos de acuerdo a la directiva de la municipalidad.
- Otras funciones, atribuciones y obligaciones que conforme a Ley le corresponde y que sean de su competencia.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.
Duración del contrato	Inicio: 20 de abril del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses
Remuneración mensual	S/.2,500.00 Soles.
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.

Abog, RICARDO A. ACE PLATE OFFICINA TEACHER OFFICIAL TO A AVAILABLE OFFICIAL T

ÍTEM 20.- ASISTENTE ADMIISTRATIVO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia Laboral	Experiencia: - General: Mínimo dos (02) años en el sector público y/privado - Específico: Mínimo un (01) año en labores similares a objeto de la convocatoria.	
Formación Académica, Grado Académico y/o Nive de Estudios	 - Técnico Titulado y/o egresado en las careras profesionales de Administración, Contabilidad, Informática y/o carreas a fines. 	
Requisitos para el cargo o puesto: mínimo o indispensables y deseables		
Competencias y/o Habilidades	- Ser proactivo, con valores personales, trabajo bajo presión y vocación de servicio.	
Plaza vacante	11	

CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

Principales funciones y/o actividades a realizar:

1. Atender y orientar al publico usuario sobre los servicios que presta la Sub Gerencia.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- 2. Organizar, redactar informes técnicos y ejecutar las actividades administrativos de la Sub Gerencia.
- 3. Registrar, distribuir y archivar la documentación que ingresa a la Sub Gerencia.
- 4. Organizar y supervisar el seguimiento de los expedientes que ingresan a la Sub Gerencia.
- 5. Prever y ejecutar el control de ingreso, salida de expedientes de la Sub Gerencia.
- Prever y ejecutar la dotación de útiles de escritorio requerido, así como controlar y custodiar bienes y equipos y servicios indispensables.
- 7. Apoyo en la elaboración de informes financieros mensual y final.
- Registro en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa SIGA.
- 9. Coordinar las reuniones de trabajo y mantener la comunicación permanente.
- 10. Mantener la información actualizada de la Sub Gerencia en forma organizada y mensual.
- 11. Otras funciones afines a la misión del puesto que disponga el jefe inmediato.



CONDICIONES	DETALLE	
Lugar de prestación de servicios	Cuadra Principal Nº 103 Distrito San Miguel, Provincia La Mar, Región Ayacucho.	
Duración del contrato	Inicio: 11 de mayo del 2022 Periodo de Contrato de 03 meses	
Remuneración mensual	S/.1,600.00 Soles.	
Otras condiciones esenciales del contrato	La Remuneración mensual incluye montos y afiliaciones de ley así como toda deducción aplicable al trabajador.	









"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

V. CRONOGRAMA (*) Y ETAPAS DEL PROCESO.

ET	APAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	robación de la Convocatoria	Fecha: 27/04/2022	Unidad de Recursos Humanos
	blicación del Proceso en la página: tps://www.servir.gob.pe/talento-peru/	Del 27/04/2022 al 04/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
CC	DNVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web de la Municipalidad Provincial de La Mar.	Del 27/04/2022 al 04/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
2	Presentación de la Hoja de Vida documentada (Curriculum Vitae) vía virtual al siguiente enlace: https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8	05/05/2022, a partir de 8:00 A.M. a 05:00 P.M.	Comisión Evaluadora.
SE	LECCIÓN		T
3	Evaluación de la Hoja de Vida.	06/05/2022	Comisión Evaluadora
4	Publicación del resultado de la Evaluación de la Hoja de Vida y/o Aptos para la Entrevista Personal en la Página Web de la Institución y/o en la Unidad de Recursos Humanos.	Al concluir la evaluación de la hoja de vida. 06/05/2022	Unidad de Recursos Humanos
5 M MIGHT	Presentación de reclamos a la Comisión Evaluadora (virtual) al siguiente enlace: https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8 (a partir de las 08:00 A.M a 10:00 A.M).	09/05/2022	Comisión Evaluadora
6	Absolución de reclamos y publicación de los resultados.	09/05/2022	Comisión Evaluadora
7	Entrevista Personal via Zoom o Meet.	10/05/2022, a partir de 09:00 A.M.	Comisión Evaluadora
8	Publicación del Resultado Final en la Página Web de la Institución.	Al concluir la Entrevista Personal 10/05/2022 19:00 P.M.	Unidad de Recursos Humanos
LAM9	Posesión de Cargo y Suscripción del contrato	11/05/2022	Unidad de Recursos Humanos

(*) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En el comunicado de publicación de resultados de cada etapa, se señalará la fecha y hora de la siguiente actividad.

La publicación de resultados y comunicados se realizará en la página web de la Municipalidad o en los carteles disponibles de la Municipalidad.









"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

VI. ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de Evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos distribuyéndose de esta manera:

NONIOIS ACTOR	OFICINAL ADMINISTRATION OF CPC PORTOR OF CPC	ACION VZAS EBIO QUI EZ	DE LA MA
1	and the same	p age of the	

EVALUACIONES	Carácter	PES O	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	Descripción
EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA	Eliminatorio	60%	45	60	Calificación de la documentación de acuerdo al Perfil de Puesto
a. Experiencia Laboral		15%	11	15	
 Formación o Nivel Académico 		15%	11	15	
c. Conocimiento para el Puesto		20%	15	20	
d. Capacitación y Cursos o Estudios de Especialización		5%	4	5	
e. Dominio computación		5%	4	5	
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida ENTREVISTA/EVALUACION	Obligatorio/	40%	30	40	Evaluación de
PSICOLOGICA (1)	Eliminatorio	40 /0	30	40	competencias, ética y compromiso del candidato
 Aspecto personal y Capacidad de persuasión 		8%	6	8	
 b. Conocimientos técnicos del Puesto 		15%	11	15	
c. Capacidad de tomar decisiones		12%	9	12	
d. Conocimiento de Cultura en general		5%	4	5	
PUNTAJE TOTAL		100	75	100	



- El Cuadro de Méritos se elaborará sólo con aquellos candidatos que hayan aprobado o asistido a las evaluaciones del proceso de selección: Evaluación Curricular, Evaluación Psicológica y Entrevista Personal
- El puntaje mínimo exigido de la Etapa de la Evaluación de la Hoja de Vida, a efectos de pasar a la etapa de la Entrevista Personal, se establece en 45 puntos.
- El puntaje mínimo exigido de la Etapa de la Evaluación de la Entrevista Personal es de 30 puntos.
- El puntaje aprobatorio será de 75 puntos como mínimo, declarando como GANADOR(ES) para ocupar el(los) puesto(s) convocado(s) solo a quien(es) apruebe(n) la Evaluación de la Hoja de Vida (45 puntos) y la Entrevista Personal (30 puntos) respetivamente.



¹ Esta evaluación Psicológica es opcional, cuyos resultados son de carácter referencial.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- ➤ El postulante que acredita la condición de ser DISCAPACITADO, y que llegue hasta la evaluación de la Entrevista Final, alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación de 15 % en el puntaje total.²
- El postulante que acredita ser PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS, que haya cumplido el Servicio Militar bajo la modalidad de Acuartelado que participen en un concurso público de méritos, llegando hasta la evaluación de la Entrevista Personal y que haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en esta evaluación, tiene derecho a una bonificación de 10 % en puntaje total³.



Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total

VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR.

1.1. Evaluación Curricular: (Etapa de Selección)

Se verifica los documentos presentados en el Curriculum Vitae (Hoja de Vida) cumplan los requisitos mínimos del puesto. El Currículum Vitae y los documentos adjuntos deberán estar foliados en números y letras de la última hoja hacia adelante cronológicamente

- De la presentación de la Hoja de Vida

Los postulantes deberán de escanear sus documentos solicitados según lo establecido en las Bases publicadas en nuestra plataforma virtual y remitir al enlace designado por la Comisión https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8, cabe mencionar que dichos documentos deberán ser enviados en un solo archivo.

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada y no suple los documentos que acrediten lo indicado, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Los postulantes se inscribirán en el proceso de selección de personal, presentando su currículum vitae escaneado al enlace de la comisión, debidamente documentado, sustentando el cumplimiento de los requerimientos mínimos exigidos para el puesto que postula, así mismo dichos documentos tendrán que ser nítida, ordenada, foliada en números y letras de la última hoja hacia adelante de manera progresiva y debidamente firmados (firma directa, no como imagen) en cada documento presentado, en la fecha y el lugar establecido, de acuerdo al cronograma, la omisión de cualquiera de los supuestos antes mencionados genera la descalificación automática del postulantes.

De la presentación de documentación obligatoria-mínima:





Discapacidad

² Según el artículo 48° y a la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con

³ Según la Ley N° 29248 y su reglamento.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

El expediente escaneado del postulante donde consignar su Hoja de Vida enviado al correo electrónico, debe contener la siguiente orden:

- Solicitud de participación dirigida al Presidente de la Comisión Especial. ANEXO Nº 2.
- Modelo de etiqueta de presentación. ANEXO Nº 3.
- Copia de DNI
- Copia de RUC
- Ficha de resumen de currículum vitae. ANEXO Nº 4.
- ➤ Hoja de Vida (Currículum Vitae) Documentada escaneada (según orden del Formato-ANEXO Nº 04), DEBIDAMENTE FOLIADO EN NUMEROS Y LETRAS Y FIRMADO (campos exigidos).
- Declaración jurada simple de: ausencia de incompatibilidades, nepotismo, antecedentes penales y policiales, no percibir del Estado otro ingreso a excepción de docencia ANEXO Nº 05.
- No figurar en el registro de deudores alimentarios morosos ANEXO Nº06.
- No tener impedimento de contratar con el Estado. ANEXO N°07.
- Presentar Declaración Jurada del Postulante según ANEXO Nº8.
- Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional ANEXO Nº9.
- Presentar Declaración Jurada de Domicilio ANEXO N°10.
- Declaración Jurada para el Proceso de Contrato CAS no Presencial ANEXO Nº11.
- Recolección de datos y autorización para contacto ANEXO N°12.
- Declaración Jurada de Conocimiento del Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 27815) ANEXO N°13.
- Declaración Jurada de Condiciones de Salud en el Trabajo ANEXO N°14.
- Declaración Jurada de Ficha de Sintomatología COVID-19 para el regreso al trabajo. ANEXO N°15.
- Declaración Jurada sobre la veracidad de la información y habilitación. ANEXO N°16.
- Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual ANEXO N°17.
- Presentar Declaración Jurada de no haber excedido el plazo máximo de licencias sin goce de haber (solo personal nombrado) ANEXO N° 18.

Forma de envió: ingresar al enlace publicado en las bases o en la página web de la MPLM (https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8) y llenar obligatoriamente el formulario.

Ejemplo:





https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8

Llenar el Formulario:

- 1.- Área que postula.
- 2.- Nombres y apellidos.
- 3.- Número de DNI.
- 4.- Correo electrónico.
- 5.- Numero de celular.
- 6.- Subir archivo.

Cuadra Municipal N° 103 San Miguel - La Mar - Ayacucho

www.munilamar.gob.pe alcaldia@munilamar.gob.pe





(h) Clic aquí



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

El documento escaneado debe contener el nombre y apellido del postulante.

Ejemplo:





La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente nítidos, foliados de la última hoja hacia delante de manera progresiva (número y letra) y debidamente firmados (firma directa, no como imagen)

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes mencionadas, sin lugar a reclamo alguno, no serán consideradas aptas para el proceso.

NOTA IMPORTANTE: Los postulantes deberán consignar correctamente los datos que serán los únicos medios para contactar con el postulante.

NOTA: El postulante no deberá firmar ni foliar el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris". De no encontrarse los documentos foliados de acuerdo a lo antes indicado, o, de encontrarse documentos foliados con lápiz o no foliados o rectificados (corrector o lapicero), el postulante quedará DESCALIFICADO del proceso de selección.

La experiencia laboral deberá ser acredita con Certificado/Constancia de Trabajo y/o Contratos bajo cualquier modalidad. No será válido la presentación de documentos que carezca del sello y firma de la autoridad competente de la entidad que lo emite. NO se considerará las prácticas profesionales ni pre- profesionales.



La Información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la Entidad y de las consecuencias administrativas, civiles y penales en caso de falsedad.

- Documentación adicional

Solicitud dirigida al presidente de la Comisión Evaluadora, precisando claramente el nombre y apellidos completos del postulante, el proceso de selección al que está postulando, plaza y dependencia al cual postula. Los postulantes deberán postular sólo a una plaza.

Declaraciones Juradas de someterse a las disposiciones de esta Directiva y de las que correspondan (ANEXO Nº 01, 02, 03 y 04) Formato de Datos Personales, Formación o Nivel Académico, Experiencia Laboral, Cursos o Estudios de Especialización (ANEXO Nº 04), debidamente rellenado.



La presentación de los documentos antes mencionados deberá estar escaneado nítido, debidamente foliados en números y letras de la última hoja hacia adelante y debidamente firmados (firma directa, no como imagen) en cada documento y ordenados de acuerdo al registro del ANEXO Nº 04.

Otra información que resulte conveniente

Para la Entrevista Personal cada postulante deberá tener a la mano su Documento Nacional de Identidad (DNI) original, con la finalidad de identificar al participante y de esa manera





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA Nº 002-2022-MPLM-SM/CE

disminuir el riesgo de cualquier tipo de fraude o suplantación al momento de la entrevista personal, ya que la entrevista será vía Zoom o Meet.

El postulante deberá contar con acceso a una computadora, laptop, celular que contenga una cámara, audio y tenga conexión a internet con la finalidad de no tener inconvenientes al momento de la entrevista personal.



NOTA: DESCALIFICADO el postulante que omita presentar alguno de los documentos o declare afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados y/o documentación incompleta, la Comisión de Evaluación y Selección podrá declarar como no admitido. Necesariamente el postulante deberá acreditar el cumplimiento del perfil requerido.

De la verificación de la información del postulante.

El(los) postulante(s) que oculte(n) información y/ o consigne(n) información falsa será(n) excluido(s) del proceso de selección de personal. En caso de haberse producido la contratación y se detecte que haya ocultado información y/ o consignada información falsa al momento de su postulación será separado del servicio, sin perjuicio de iniciar las acciones administrativas, civiles y/ o penales a que hubiere lugar; bajo el escenario antes descrito será llamado a ocupar la plaza el siguiente postulante en orden de mérito.

Los requisitos requeridos serán sustentados de la forma siguiente:



Experiencia

• Certificados, constancias de trabajo, resoluciones de designación, encargatura y cese, ordenes de servicio, boletas de pago, contratos, adendas. Los documentos deberán consignar fecha de inicio y fin y/o tiempo laborado.

así mismo el postulante dará una referencia de las experiencias consignadas de labores realizados con la finalidad de verificar posteriormente al finalizar el proceso, como nombre y apellidos, teléfono y nombre de la entidad.

El computo de la experiencia profesional para postular a un puesto de trabajo en la Administración Pública es considerado a partir de la experiencia que desarrollan las personas que hayan concluido su formación académica en un centro universitario, considérese egresado o bachiller o título en algunos estudios. (Ref. Informe Técnico N° 0654-2015-SERVIR/GPGSC).

Cuando no se requiere formación técnica y/o profesional (sólo primaria o secundaria), se cuenta cualquier experiencia laboral.

- Formación Académica:

Para el caso de formación universitaria: título profesional, diploma de bachiller, magíster
o doctor, debidamente registrados en la <u>Superintendencia Nacional de Educación</u>
Superior Universitaria (SUNEDU)





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- Para el caso de formación técnica: títulos o grados emitidos por los Centros de formación Técnica- Profesional, debidamente registrado en el <u>Ministerio de educación</u> MINEDU.
- Para el caso de formación escolar certificados de estudios.
- En el caso de habilitación profesional, sólo se le exige la constancia de habilitación del Colegio Profesional habilitado y vigente.



Cursos y/o Programas de Especialización:

Certificados y/o constancias. El curso debe tener no menos de 12 horas de duración. Cuando el curso sea dictado por ente rector en el ejercicio de sus atribuciones, éste deberá ser mayor a 08 horas. Los Programas de Especialización o Diplomados deben tener no menos de 90 horas. Cuando el Programa de Especialización o Diplomado es dictado por el ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas, estos deben ser mayor a 80 horas.

- Conocimientos para el Puesto:

No requiere ser acreditados documentalmente. Los conocimientos se validarán en la entrevista personal.



Se evalúa otras aptitudes del postulante para el puesto requerido, las pruebas podrán ser de conocimientos de habilidades, etc.

1.2. Entrevista Personal: (Etapa de Selección)

Se encuentra a cargo del Comité de Selección quienes evaluarán conocimientos, habilidades, competencias, ética, compromiso de los candidatos y otros criterios relacionados con el perfil del puesto.

Criterios de Evaluación:

Los candidatos entrevistados deberán obtener una puntuación igual o superior a la mínima requerida para ser considerados en el cuadro de Resultados Finales que será publicado en la web.



DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1.1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene Puntaje Mínimo en las etapas de evaluación del proceso.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

d. La no suscripción del contrato.

1.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la Entidad:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la Entidad con posterioridad al inicio del proceso de la Convocatoria.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

DE LOS PERFILES PROFESIONALES Y TÉRMINOS DE LA CONTRATACIÓN.

Acorde con lo especificado en el ANEXO 1, el mismo que forma parte integrante de estas bases administrativas.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL.

El proceso de selección de personal estará a cargo de la Comisión Especial designada por Resolución de Alcaldía Nº 034-2022-MPLM-SM/A, que deberá presentar un informe final luego de culminado con la labor encomendada.

Corresponde al presidente de la Comisión convocar a las reuniones que fueren correspondientes.

La Comisión Especial en la etapa de entrevista personal y/ o evaluación de habilidades específicas, podrá recibir, de requerirlo, la opinión técnica especializada del servidor público designado para tal fin, por la unidad orgánica solicitante de la plaza a evaluar.

Todas las unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de La Mar, quedan obligadas a brindar la información requerida por la Comisión Especial para el desempeño de su labor.

DE LAS OBLIGACIONES, ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN.

- Cumplir y hacer cumplir las normas establecidas para el proceso de selección de personal.
- Convocar el proceso de selección de personal.
- Dejar constancia en actas, de los acuerdos tomados.
- Dictar las disposiciones para la solución de los casos no previstos en la presente norma.
- Elaborar y consignar en actas el Cuadro de Méritos de los participantes con la indicación del puntaje total en cada etapa y de cada uno de los participantes, incluyendo las observaciones encontradas durante el desarrollo del proceso de selección de personal.
- Elaborar y publicar el cronograma respectivo del proceso de selección de personal.
- ➤ En caso que uno o más miembros de la Comisión Especial se vea imposibilitado de continuar con el encargo, el suplente alterno asumirá las funciones en la Comisión en el estado en el cual el proceso se encuentre, hasta la reincorporación del miembro titular o hasta la culminación del proceso de selección de personal.











"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

- Fijar en base a la información proporcionada por las unidades orgánicas competentes los requisitos mínimos a considerarse en la convocatoria del proceso de selección de personal.
- Formular las bases y las normas para el normal desarrollo del proceso de selección de personal.
- Publicar los resultados de las evaluaciones, conforme al cronograma aprobado por la Comisión. Publicar el resultado final del proceso de selección de personal.
- Realizar la calificación de los postulantes, de acuerdo con los criterios establecidos en estas bases administrativas.
- Resolver los casos que se presenten en el proceso de selección de personal y que no hayan sido previstos en las presentes bases, dejando constancia en el acta correspondiente.
- Remitir el informe final y la documentación sustentada del proceso de selección de personal al titular de la entidad, para los fines correspondientes de contratación de los ganadores del proceso.



La Unidad de Recursos Humanos será la unidad orgánica de la suscripción de los contratos.

La suscripción del contrato se realizará dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados finales.

DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato que se suscriba como resultado del proceso de selección tendrá como plazo de duración el comprendido entre el día de inicio de actividades y el solicitado en los términos de referencia por la unidad orgánica requirente y base administrativa, pudiendo renovarse o prorrogarse éste en función a la necesidad del servicio y disponibilidad presupuestal de la municipalidad.

- DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Cualquier consulta y/ o requerimiento de información referido a este proceso de selección de personal, será atendida previa solicitud al enlace de la Comisión Evaluadora dirigida al presidente de la Comisión.

https://forms.gle/He5NfKeKkaZQkKYY8

La información consignada en el currículum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información y sustentación correspondiente, sometiéndose al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

- ✓ Todo lo no señalado en la presente, será resuelto por la Comisión del Concurso, cuyas decisiones son inapelables.
- Se entenderá que el postulante que obtuvo una plaza, renuncia a ésta cuando no se presenta a suscribir el contrato respectivo en la fecha programada en el cronograma.

San Miguel, marzo del 2022











"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO N° 2

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR PROCESO CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA № 002-2022-MPLM-SM/CE.

Firma/nombre y DNI







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 3

MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE DE PRESENTACIÓN

	Señor:
	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR.
OROVING	PROCESO CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA № 002-2022-MPLM-SM/CE.
OFICINADE ADMINISTRACIO	
CHC. EUSEB	NOMBRE DEL POSTULANTE:
SUAREZ SAV MIGUS) 5 J
1	CARGO AL CUAL POSTULA:
	ON THE CONTENT CONTENT
	DEDENDENCIA AL CUAL
	DEPENDENCIA AL CUAL
	POSTULA:
	ÍTEM Nº:
ROVINCIAL LAN	
Abog. RICARDOA.	
OFICINA DE A ESORIA	







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

I.	DATOS PERSON	AI ES	MODE		RESUM	O Nº 04 EN DEL 0 sugerido		CULUM		
18 F. A.S.	Apellidos y Nomb	MATERNO:				NOMBRES:				
A SAN	Lugar de Nacional de Identida		nd	3. Taranta a taranta				***************************************		
SANMON			PARTAMENTO *		PROVINCIA		1	DISTRITO		
	Fecha de nacimiento	DIA			MES			AÑO		
	Domicilio de Residencia	AV. JR. CALLE, OTROS		OS	MZ, LT.		Γ.	N°		
	ldioma (habla y/o escribe)	QUECHUA()			CASTELLANO ()		0()	EXTRANJERO()		
OUNCIAL LA DE PROPERTIES DE LA COUNTIE LA CO	Teléfono / celular	TELEF. DOMICILIARIO		0	CELULAR			RPM		
	Estado civil	SOL	TERO ()	CAS	ADO()	CON	VIVIENTE	() OTRO()	
	RUC									
	Licencia de conducir	Nº DI	Nº DE LICENCIA			CATEGORIA FEC		FEC	HA DE REVALIDACION	
School 14	Autogenerado ESSALUD									
HUMANOS VORO Maribel Sanchez Candiotti	Sistema de Pensiones	-SNP	-SNP() AFP()			NOMBRE DE AFP:		FP:	CUPSS:	
	Tipo de Sangre									
Mary and the Control of the Control	IFORMACION ADEMICA									
	Profesión	CARRERA				INSTITUCION QUE ACREDITA			QUE ACREDITA	
		DEPA	RT.	PRO	OVINCIA	DIS	TRITO	IN	STITUCION EDUCATIVA	





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

IV CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Nº MENCION CENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1 2 V B V C C C C C C C C C C C C C C C C C				NE	CESIDAD	TRANSITO	RIA N° 00	2-202	2-MPLM	-SM/CI			
Primarios Estudios DEPART. PROVINCIA DISTRITO INSTITUCION EDUCATIVA ILEXPERIENCIA LABORAL Nº NOMBRE DE LA CARGO FECHA DE FECHA DE TOTAL FERMINO ACUMULADO (MESES) IV CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Nº MENCION CENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1 2 2 Maestria 1 2 2 Diplomado 1 2 2 Seminarios / talleres 1 2 2 Reconoclimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconoclimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 2 Reconoclimientos y/o otras informaciones adicionales		F	studios										
Estudios Secundarios Secundari]
Estudios Secundarios Secundari													
INEXPERIENCIA ABORAL N° NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. DESEMPEÑADO INCIO TERMINO TIEMPO ACUMULADO (MESES) DOCUMENTO SUSTENTATORIO SUSTENTATORIO TOTAL TIEMPO ACUMULADO (MESES) DOCUMENTO SUSTENTATORIO TOTAL TIEMPO ACUMULADO (MESES)	110												
MOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. DESEMPEÑADO N° NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. DESEMPEÑADO N° MENCION CENTRO DE CAPACITACION N° MENCION CAPACITACION Doctorado 1 2 2 Diplomado 1 2 2 Cursos 1 2 2 Seminarios / talleres 1 2 2 Seminarios / talleres 1 2 2 Reconocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales	ADMINISTRACIO Y FINANZAS			DEP	ART.	PROV	/INCIA	DIS	TRITO	INS	TITUCION EDUC	ATIVA	
ABORAL N° NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. DESEMPEÑADO DESEMPEÑADO RENTIDAD O EMP. N° PAG, Y/O FOLIO DEL DOCUMENTO SUSTENTATORIO SUSTENTATORIO TERMINO ACUMULADO (MESES) UV CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION N° MENCION CENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1 2 Diplomado 1 2 Diplomado 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Reconocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1	CPC ANGU	ALL EYE	DEDIENCIA										
NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. NOMBRE DE LA ENTIDAD O EMP. DESEMPEÑADO DESEMPEÑADO O ESEMPEÑADO O ENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1 2	TW MIGU	LABO		*** *** *** *** *** *** *** *** *** **									
1 2	,	No									TIEMPO ACUMULADO	FOL DOCU	IO DEL JMENTO
IV CURSOS O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION Nº MENCION CENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1 2 Maestría 1 2 2 Diplomado 1 2 2 Seminarios / talleres 1 2 2 Seminarios / talleres 1 2 2 Reconocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 2 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1 2 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales		-									(MLOLO)	OOOTE	MINIORIO
Nº MENCION CENTRO DE CAPACITACION Doctorado 1			SOS O ESTUI	NOS DE E	SDECIAL	IZA CIONI							
CAPACITACION Doctorado 1 2 What is a second of the control o								FECH/	A	CO	NSIGNAR FL NIV	FL ALCA	NZADO
1 2		D (TOTOTO TOTO TOTO		TEADO
2 Maestria 1 2 Diplomado Diplomado 1 2 Diplomado	OVINCIAL LY	T T	rado				T						
Maestria 1				***************************************			+						
Maestria 1		l		Market Street,									
Diplomado 1 2 Cursos 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Reconocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 1			та										
Diplomado 1	1 1 10	1							T	-			
Diplomado 1 2 Cursos 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Efer Discording to the control of th	OSICINADO SORIA SO	2											
Diplomado 1 2 Cursos 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Seminarios / talleres 5 Estudios/conocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1													
Cursos 1 2 Seminarios / talleres 1 2 Escurios / Seminarios / talleres 1 2 Reconocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 Composition Compositi		Diplon	nado			-							
Cursos 1													
Cursos 1 2 Seminarios / talleres 1 2 3 Bible Janchez Connocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades La Connocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1		2									2.77.36		
1 2 Seminarios / talleres 1 2 2 3 3													
2 Seminarios / talleres 1			3								10-10-1		
Seminarios / talleres 1 2	O PRODE OF						-			-			
Seminarios / talleres 1 2 3 Estudios/conocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades 1 2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1 Conocimientos y/o otras informaciones adicionales													
1 2 3 3 Estudios/conocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades Visit Conocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades Visit Conocimiento de ofimática, idiomas / otras habilidades Conocimiento de o			rias / tallaras					***************************************					
PECUNOS VS Note of the control of th			anos / taneres		T		T						
Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1					-								
Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1													
Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1	Maribel Sánchez A	Estudio	s/conocimient	to de ofim	nática, idio	mas / otras	habilida	des					
2 Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales 1													
Reconocimientos y/o otras informaciones adicionales	And the second s	2									the latest particular to the latest particular		
1				9-17-1-18-17-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-18-									
1	L <u> </u>	Recond	cimientos y/o	otras info	rmacione	s adicional	es						
2		1					W-1 (B) 3 (C) 1 (C)						
		2											



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Firma/nombre y DNI
San Miguel,dedel 2022.









"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 05

DECLARACIÓN JURADA

Yo
No tener impedimento de contratar con el Estado en la modalidad de Servicios ni estar dentro de las prohibicior incompatibilidades señaladas en el Decreto Supremo Nº 019-02-PCM.(1) NEPOTISMO No tener vinculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad por razó matrimonio y/o con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de La que gozan de la facultad de contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selecto La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley Nº 26 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 2005-PCM. ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES ANTECEDENTES PENALES, policiales ni judiciales. Internativa de la Ley 2005-PCM. Internativa de la Ley 2005-PCM. Internativa de la Ley 2005-PCM. Internativa de la Ley 28164 Persona con Discapacidad No () SI () Pág. Nº
No tener vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad por razó matrimonio y/o con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Municipalidad Provincial de La que gozan de la facultad de contratación de personal, o tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selectua presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley Nº 26 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 2005-PCM. ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES ANTECEDENTES PENALES, POLICIALES Y JUDICIALES Les tablece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las perso que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual. Importante: Indicar marcando con un aspa (x) Ley 27050, modificada por la Ley 28164 Persona con Discapacidad NO () SI () Pág. Nº Tipo de discapacidad:
Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales, policiales ni judiciales. Into tener antecedentes penales ni judiciales ni judiciales. Into tener antecedentes penales ni judiciales ni judiciale
Ley 27050, modificada por la Ley 28164 Persona con Discapacidad Adjunta certificado de Discapacidad Tipo de discapacidad:
Persona con Discapacidad NO() SI()Pág. N°
Auditiva ()
Visual () Mental () Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar: Personal licenciado del Servicio Militar Adjunta Copia del documento Oficial emitido por la autoridad competente NO () SI () Pág. N°
De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa, acepto expresamente que la Entidad proceda a retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.
San Migueldedel 2022





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

Firma

Huella Digital

	3
ANEXO Nº 06	
DECLARACIÓN JURADA	
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS-REDAI	Л
Nacional de Identidad N°	; en virtud a lo Morosos, concordante mparo de lo dispuesto
SI NO Estar registrado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos-RE (Marcar con una X o +)	EDAM.
ses falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411º del Código Penal, que ger libertad de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en un procedimiento administrativo, un	prevén pena privativa a falsa declaración en
San Miguel,dede 2022.	
Firma Digital	Huella
	Por el presente documento, yo

^{*} Nota: Carece de validez si no está correctamente llenado.



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 07

DECLARACIÓN JURADA

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y NO PERCIBIR DOBLE REMUNERACION DEL ESTADO

Señor:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE MÉRITOS

Presente.-

De mi consideración:

	C
ANGUINO A TANGUINO A T	b C
OFICINA SPACESORIA SPACESORIA OFICINA SPACESORIA SPACESORIA OFICINA SPACESORIA SPACESO	c)
MAMOUCHO	ď

El que suscribe	identificado con DNI Nº	, con RUC
№,domiciliado en	que se p	resenta como
postulante a la Convocatoria sobre Contratación Administr	rativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAN	MENTO que:

- a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. Nº 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. Nº 075-2008-PCM; y al Art. 9º del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.
- c) No percibir doble remuneración del Estado.
- d) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.
- e) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.
- f) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan.

San Migueldede 2022.	
Firma	Huella
Digital	

Cuadra Municipal N° 103 San Miguel - La Mar - Ayacucho



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 08

DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE

El/La que suscribe identificado	(a) con DNI Nº
, domicilio legal en el teléfono	de
nacionalidad, mayor de edad, de estado civil	
profesión, con carácter de declaración jurada manifiesta lo siguiente:	
NO tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar co	on el Estado o para
desempeñar función pública.	
NO haber sido sancionado administrativamente en los últimos cinco (05) años anteriores a la	postulación.
 NO tener impedimento expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias p 	ertinente, para ser
postor o contratista y/o para postular, acceder o ejercer el servicio, función o cargo convocado.	
4. NO tener antecedentes penales o policiales	
5. NO estar comprendido en procesos judiciales por delito doloso.	
6. NO ser funcionario de organismos internacionales.7. NO contar con proceso judicial vigente	
NO tener parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o razón de consanguinidad y/o segundo de afinidad y/o segundo de consanguinidad y/o segu	la matrimania
Aftericionarios que gozan de facultad de nombramiento y/o contratación de personal o que tengan in	e maunmonio, con
andirecta en el proceso de selección de la MPLM (Ley Nº 26771 y D. S. Nº 021-2000-PCM).	ijerencia unecta o
contar con Deudas por concepto de alimentos por adeudar tres (03) cuotas, sucesivas o no	n de obligaciones
allmentarias establecidas en sentencias consentidas o ejecutoriadas, o acuerdos conciliatori	
cosa juzgada, o por adeudos de pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, durante el p	roceso iudicial de
alimentos que no han sido cancelados en un período de tres (03) meses desde que son exigibles.	,
10. Gozar de buena salud.	
Así también, todo lo contenido en mi Currículum Vitae y los documentos que lo sustentan	son verdaderos,
sometiéndome a la fiscalización posterior que considere la MPLM.	
Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en	
numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 274	
las acciones legales yo penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de ve	
San Miguel,de	de 2022
\[\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\Bar{\B	
75 70/	
<i></i>	

EL/LA POSTULANTE



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 09

DECLARACIÓN JUR	RADA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN PREVISIONA	L
Me encuentro afiliado a algún régimen	de pensiones:	
Elijo el siguiente régimen de pensione	es: SI NO HABI	TAT
Sistema Nacional de	SISTEMA Privado de	GRA
Pensiones DL 19990	Pensiones DL. 25897 PRIM	VΙΑ
YUPANQUI SUARES	PROFU'	TURO
presentar ante el Área de Personal mis la solicitud de continuar aportando a dic	de suscrito el Contrato Administrativo de Servicios n documentos que acrediten mi afiliación a algún régir cho régimen, debiendo indicar si suspendí los pagos o u caso de optar por aportar como afiliado regular, a	men previsional y o si me encontraba
AND SEARCH SEARCH STATE OF SEARCH SEA		
	lgún régimen de pensiones, de NO HACERLO tiene al de Pensiones (SNP) a que se refiere el Decret	_

y será AFILIADO a ONP.

En caso de haberse afiliado al Sistema Privado de Pensiones deberá necesariamente presentar copia de su contrato y/o constancia de afiliación.





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 10

DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO LEY Nº 28882 – LEY DE DEROGACION DE ATRIBUCIONES DE LA PNP A EXPEDIR CERTIFICADOS DOMICILIARIOS. LEY Nº 27444 –LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

	Yo,	de Nacionalidad Peruana
OROVINO OFICINADE ADMINISTRACION Y FINANZA V°BV CPC. EUSEBIC	en la Ley Nº 28882 d	e Simplificación de la Certificación Domiciliaria, en su Artículo 1º DECLARO BAJO princilio actual se encuentra ubicado en:
PU MIGUE	verificación de lo decla	ración jurada manifestando que la información proporcionada es verdadera y autorizo la rado. En caso de falsedad declaro haber incurrido en el delito Contra la Fe Pública,
		entos, (Artículo 427º del Código Penal, en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7 de Veracidad" del Título Preliminar de la Ley de Procedimiento Administrativo General,
	En señal de conformidad	d firmo el presente documento.
Abop. RICAPDO A. ACE WICHEZ OFICINA DE AL SORIA	P P P P P P P P P P P P P P P P P P P	
OFICINA DE ASSORIA CONTRA CONT	San Miguel,	:
	Firma	:
	Nombre y Apellidos	;
	DNI N°	:
DAD PROVINC		





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 11

DECLARACION JURADA PARA EL PROCESO DE CONTRATO CAS NO PRESENCIAL

	Yo,
OFICINA DE ADMINISTRACA Y FINANZA	Identificado (a) con D.N.I. Nº
CP, EUSP VIRANOI BUARE SAN MIG	DECLARO BAJO JURAMENTO:
	Que, en virtud a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 026 – 2020, que establece el trabajo remoto en la Instituciones Públicas y Privadas, como medida excepcional y temporal para prevenir la propagación del COVI 19 en el país. Sí cuento con el equipo o medio informático tecnológico (laptop, PC, Celular y otros) y conectividad necesaria (Internet, telefonía u otros) para realizar el trabajo de manera remota.
COVINCIAL LA VORO CONTROL CARCE PLCHEZ OFICHIA SE SORIA MORALICA STATEMENT CONTROL CON	Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, concordante con cartículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento
	En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de
	(Firma)
JEFE DE RECURSOS HUMANOS Lic. Varibyl Sánchez Caydiotti	DNI N°
MIGUE	Art. 40° de la Constitución Política del Perú. La información contenida en la presente declaración jurada sera

sujeto de control posterior a cargo de la MPLM, a fin de corroborar la tenencia de equipos tecnológicos y

Cuadra Municipal N° 103 San Miguel - La Mar - Ayacucho

conectividad necesaria.

www.munilamar.gob.pe alcaldia@munilamar.gob.pe



"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 12

RECOLECCIÓN DE DATOS Y AUTORIZACIÓN PARA CONTACTO

PROVINC OFICINADE ADMINISTRACION YEINANZAS OPP. 505EBIO OPVIPANOUI XUARE	Yo,	gatorio, doy a conocer y au iva de Servicios (CAS), a s	En este utorizo7 a la Comisión ser notificado a través
	Correo electrónico principal Correo electrónico alternativo: Cuenta de Facebook: Teléfono y/o celular de contacto:		
ANOJ. RICHEZ OFICHEZ OFICHEZ OFICHEZ OFICH AND A TOPICA	Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el artíc 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal, conformación de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General veracidad de la información declarada en el presente documento.	falsa la información que pr ncordante con el artículo	oporciono, me sujeto 33 del Texto Único
	En fe de lo cual firmo la presente. Dado en la ciudad de a los.	dias del mes de	del 2022
RECURSOS RECURSOR RECURSOS RECURSOR RECURSOS REC	(Firma) DNI N°		





Y0,

DECRETO LEY Nº 6551 DEL 30 - 03 - 1861

"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 13

DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (LEY N° 27815)

1 10 MW 445 Ta	Yo, DNI						en			con
OFICINA DE ADMINISTRACION SY FINANZIAS CPC. FUSEBIO Y LA ROLL AND	Distrito				,Pro	vincia	en		,Departame	nto
AN MIGURA		•	27815, Ley Decreto S	y del Códi upremo N	go de Étic ° 033-20	ca de la Fund	ral 4.1 del artículo ción Pública". e aprueba el Regla			
JUNCIAL		declaro		omprometo	a observ		plirlas en toda circu			
Abog, RICARDO A. ARCE MACHEZ OPAUM THE CONTROL OF T	Dado en la	a ciudad	de		a los	S C	fías del mes de	de	el 2022.	
				Note well production in process				_		
DEFE DE RECURSOS HILMANOS				DNI N°		(Firma)				
Cardiotti - O										





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 14 FORMATO DE DECLARACIÓN JURADA DE CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO

ro eléfon	o celular	N°	, id	entificado co	n DNI N° domicilio		, C
	o Geidiai		, nacido (día/ı	mes/año)			
lecurs fectué	os Humanos, s la Unidad de	on verdaderos y Recursos Huma	los datos proporcionad v tener conocimiento quanos, sometiéndome a onsabilidad de ello.	los en el pres le está sujeta	sente documen a a los controles	to a la Uni s posterior	dad es c
a. b.	MAYOR DE 65		SI()	NO()		
	HIPERTENSIÓ DIABETES ME ENFERMEDAL	N ARTERIAL LLITUS	SI() SI()	NO(
C.	CARDIOVASC		SI()	NO()		
	PULMONAR	(Indicación diagnós	stico y tratamiento actual) SI()	NO()		
d.	CRÓNICA CÁNCER		SI()	NO()		
		(Indicación diagn	óstico y tratamiento actual)	Control of the Contro	Carterin Principal approximation space		
	ASMA ENFISEMA		SI() SI()	NO(NO(
e.	OBTRUCTIVA PULMONAR OBESIDAD		SI() SI()	NO(NO(
f.	OTROS GESTACION OTRA CONDICIO	N MEDICA					
	RIESGO DENTRO) DEL ENTORNO F	AMILIAR				
				S	San Miguel,		
				-			
			(Firma) Nombres y Apellido	S			









"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 15

FICHA DE SINTOMATOLOGÍA COVID-19 DECLARACIÓN JURADA

He recibido explicación del objetivo de esta evaluación y me comprometo a responder con la verdad.

	Apellidos Dirección:	у	Nombres:				N°	
OFICINA DE ADMINISTRACION O Y FINANZAS			dario he tenido alguno		Oddia			
SUAREZ SI	1. Sensación de	alza térmica	o fiebre		si () No ()			
SAN MIGUE SA	2. Tos, estornud	os o dificulta	d para respirar		si () No ()			
	3. Expectoración				si () No ()			
			on un caso confirmad	o de COVID-19	si () No ()			
			icación detallar cual o		si () No ()			
	Detallar cual o ci				() ()			
	***			THE REAL PROPERTY.				
UNCIAL /	T 1 1 1 1 .							
SE V.B. Wilde			en esta ficha constituy					
Abog. RICARDO A.	The sido informad	o que de om	itir o falsear informació	on puedo perjudica	la salud de mis con	npañeros, y la mía p	ropia, lo cual, de constituir	
OF THE ASSESSORIA SURIDICA	gija iaita grave a	ia salud put	olica, asumo sus conse	ecuencias.				
AYACUCHO #						San Miguel	,	
English over								
			; della manage della constanti	(Firma	a)			
	Nombres y Apellidos							
				,	1			







"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 16

DECLARACION JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION Y HABILITACION

Yo,_		iden	tificado	con	DNI				
N°			,Con		domicilio				
en		del		distrito	de				
PROVINCY	,Provincia de			De	partamento				
ADMINISTRACION OF	, declaro:								
V°B°									
SUAREZ SUAREZ	a. Contar con documentación que se incluye en el Curriculum Vitae docum	ientado, l	a cual ce	rtifica la vera	icidad de la				
SAN MIGULA	información remitida.								
	b. Estar en el ejercicio pleno de los derechos civiles, haber cumplido la may	oria de e	dad al m	omento de p	resentarse.				
	c. No tener condena por delito doloso, con sentencia firme.								
	d. No estar inhabilitado administrativa o judicialmente.								
	e. No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles p	or							
	Delitos Dolosos (REDEREC-Art.52 Ley N° 30353)								
And the second s	f. Los demás requisitos previstos en la Constitución Política del Perú y las								
ROUNCIAL LA	Leyes, cuando corresponda. g. Contar con la habilitación profesional conferida por el Colegio Profesional que corresponde a las funciones del								
Abog. RICARDO A.	 Contai con la nabilitación profesional conferida por el Colegio Profesio puesto, según corresponda. 	onal que o	correspor	ide a las fur	iciones del				
OFICINA SAMESORIA	puesto, segun corresponda.								
34 AYACUCHO #									
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR									
Suscr	ibo el presente documento en señal de conformidad.								
D PRO	9	San Mique	el						
JEFE DE C		3	.,						
HOMA OS									
Marifel Sánchez									
Firma									
Nomb	re Completo:								
	,°.								





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO N° 17

	ANEAU N 17
Dec	claración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual
ADMINISTRATION NO YELLOW NO	o haber sido denunciado por violencia familiar. o haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. o tener proceso por violencia familiar. o tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual. No haber sido sentenciado por violencia miliar. o haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.
penales of	a veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier ción posterior que la MPLM considere pertinente.
TO BOOK A MARKET THE PROPERTY OF THE PROPERTY	San Miguel,del 2022
* AYACUCHO	(Firma)
	DNI N°





"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES ADMINISTRATIVAS PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR NECESIDAD TRANSITORIA N° 002-2022-MPLM-SM/CE

ANEXO Nº 18

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER EXCEDIDO EL PLAZO MÁXIMO DE LICENCIAS SIN GOCE DE HABER (SOLO PERSONAL NOMBRADO)

Yo,			de	Nacionalidad	Peruana	con DNI
N°,	nombrado bajo el régimen laboral de: Le	y N° 29944	o Decre	eto Legislativo No	276 en la ju	risdicción de
la	, en pleno ejercicio					
que a la fecha de prese	entación de mi postulación, NO HE HECHO	USO DEL M	IÁXIMO	DE LICENCIA S	IN GOCE DE H	ABER POR
MOTIVOS PARTICULA	RES establecido en el literal a) del Art. 197º	del Reglame	nto de la	a Ley de Reforma	Magisterial apr	obado por el
Decreto Supremo Nº 00 Supremo Nº 005-90-PC	04-2013-ED o en el Art 115º del Reglament M.	o de la Ley d	le la Ca	rrera Administrativ	va aprobada po	or el Decreto
de lo declarado. En cas 427º del Código Penal, e	CLARACIÓN JURADA manifestando que la o de falsedad declaro haber incurrido en el en concordancia con el Artículo IV inciso 1.7 to Administrativo General, Ley № 27444	delito Contra "Principio de	la Fe P	ública, falsificació ción de Veracidad	n de Documen d' del Título Pre	tos, (Artículo eliminar de la
San Miguel,						
Nombre y Apellidos	:					
DNI Nº	:					
Firma						
M						





